

## INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA DE CICLOS FORMATIVOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021

Descargar los impresos de matrícula en el apartado "secretaría/impresos de matrícula" en [www.cpicorona.es](http://www.cpicorona.es).

Debe enviarse el impreso, cumplimentarlo y firmado al email [matricula@cpicorona.es](mailto:matricula@cpicorona.es) de la Secretaría del CPIFP Corona de Aragón **junto con TODA la documentación**.

### PLAZOS DE MATRÍCULA

- Los **alumnos de nuevo ingreso** procedentes del proceso de admisión se matricularán del 16 al 22 de julio, ambos inclusive.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ALUMNOS PROCEDENTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- Impreso de Matrícula disponible en [www.cpicorona.es](http://www.cpicorona.es).
- Justificante del ingreso del Seguro Escolar. Ingresar el Seguro Escolar, 1,12 €, Los mayores de 28 años en el momento de formalizar la matrícula están exentos del pago del seguro escolar. Cuenta de ingreso: ES77 2085 5210 5403 3171 4334, o pago con tarjeta bancaria mediante TPV en [www.cpicorona.es](http://www.cpicorona.es).
- D.N.I.
- 1 Fotografía tamaño carné (actualizadas) (incluir en el impreso de matrícula).
- Los alumnos que soliciten convalidaciones, deberán cumplimentar el impreso que corresponda y adjuntar la documentación necesaria en el momento de formalizar la matrícula. Estos impresos según el tipo de convalidación están disponibles en Conserjería o en:

[www.educaragon.org/FILES/Conv\\_Centro.pdf](http://www.educaragon.org/FILES/Conv_Centro.pdf)

[www.educaragon.org/FILES/ConDGPlanifyFP.pdf](http://www.educaragon.org/FILES/ConDGPlanifyFP.pdf)

- Se deben incluir los siguientes documentos:
  - Título de los estudios presentados para acceder al ciclo o resguardo de haberlo solicitado.
  - Certificado de haber sido apto en la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior o Medio, si ha lugar. En su caso, debe constar la nota obtenida y la opción de la parte específica o documentación que acredite que la prueba superada se relaciona con los estudios que desea cursar.
  - Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, si ha lugar.
  - Los que accedan por homologación de estudios extranjeros, presentarán resolución o solicitud de dicha homologación.

